



ANEXOV

MEMORIA FINAL

1. Descripción del programa realizado, con sus posibles modificaciones e innovaciones.
2. Logro de las acciones diseñadas en el programa.
3. Implicación de los participantes implicados en el programa.
4. Recursos empleados y su justificación económica.
5. Resultados de la evaluación del programa respecto a los indicadores de logro propuestos.
6. Transferencia y sostenibilidad del programa en el tiempo.
7. Difusión e impacto del programa.
8. Puntos fuertes y propuestas de mejora.
9. Video para difusión de buenas prácticas (enviado por vía correspondiente)

1. Descripción del programa realizado, con sus posibles modificaciones e innovaciones

El Programa de Bienestar Emocional del IES Salvador Sandoval se ha desarrollado durante el curso 2025-2026 con el objetivo de promover el bienestar emocional, prevenir situaciones de acoso escolar y ciberacoso, fomentar una convivencia positiva y fortalecer la salud mental de toda la comunidad educativa.

Las actuaciones se han estructurado en torno a los cuatro ámbitos recogidos en el proyecto inicial: sensibilización y formación, promoción del bienestar emocional y prevención del acoso escolar, protección del bienestar emocional y la salud mental e intervención educativa ante situaciones de riesgo.

A lo largo del curso se han desarrollado numerosas actividades dirigidas a alumnado, profesorado y familias. Entre ellas destacan la formación al profesorado sobre las distintas patologías incluidas en el Programa de Alerta Escolar, impartida por la enfermera escolar durante el mes de octubre; las actividades de educación emocional desarrolladas en las tutorías de 1.º y 2.º de ESO; las actuaciones relacionadas con la prevención del acoso escolar, la violencia de género y el uso responsable de las tecnologías; así como diferentes programas preventivos relacionados con la salud, las adicciones y la educación afectivo-sexual.



Especial relevancia han tenido las charlas sobre salud mental desarrolladas dentro de la Semana de la Salud y el Deporte, impartidas por la Asociación AFES, así como las actuaciones realizadas por la enfermera escolar a través de los programas PERSEA, ALTACÁN y ARGOS.

Asimismo, se han desarrollado actividades específicas sobre prevención de la ludopatía, trastornos de la conducta alimentaria, delitos de odio, diversidad LGTBIQ+, relaciones saludables y prevención de la violencia contra las mujeres, ampliando las actuaciones inicialmente previstas y enriqueciendo el programa desde una perspectiva integral de bienestar y convivencia.

Destacar también la puesta en marcha y desarrollo por parte de la Asociación Albores de una intervención socioeducativa dirigida al alumnado de 2º de Bachillerato para el desarrollo de herramientas de gestión emocional y gestión del estrés ante la presión del último curso previo a la PAU.

Representantes del centro educativo, a su vez, han acudido al Congreso de Bienestar Emocional y Promoción de la Salud Mental, celebrado en el municipio de Cartagena.

Como actuación innovadora prevista en el proyecto, se va a instalar un sistema de megafonía que permitirá sustituir la tradicional sirena de cambio de clase por señales sonoras más agradables y respetuosas con el bienestar sensorial de toda la comunidad educativa. Esta medida contribuirá a generar un ambiente más calmado y menos estresante, especialmente beneficioso para el alumnado con alta sensibilidad o necesidades específicas de apoyo educativo.

El 14 de abril del presente año, la Orientadora y la Coordinadora del Plan de Bienestar, recibieron la formación necesaria para la aplicación, días posteriores, del Programa CRAE-S a todo el alumnado de 1º de ESO. Con los resultados que próximamente se van a obtener de las encuestas realizadas, se pretende identificar fortalezas y áreas de mejora relacionadas con el bienestar emocional, la convivencia escolar y las relaciones entre iguales, detectar de forma temprana posibles situaciones de riesgo o vulnerabilidad, y ajustar las actuaciones preventivas e interventivas a las necesidades reales del alumnado. Asimismo, dichos resultados servirán como punto de partida para la planificación de futuras actuaciones dentro del Plan de Bienestar, favoreciendo una toma de decisiones fundamentada en evidencias y una mejora continua de las medidas desarrolladas en el centro.

2. Logro de las acciones diseñadas en el programa.

El grado de consecución de las acciones previstas puede considerarse muy satisfactorio, habiéndose desarrollado la mayoría de las actuaciones contempladas inicialmente e incorporándose además nuevas actividades que han enriquecido el programa.

En el ámbito de sensibilización y formación se realizaron actuaciones dirigidas tanto al alumnado como al profesorado. Destaca la formación impartida por la enfermera escolar sobre patologías incluidas en el Programa de Alerta Escolar, así como las actividades tutoriales de educación emocional destinadas a favorecer el reconocimiento y gestión de emociones en los cursos iniciales de Educación Secundaria.

En el ámbito de promoción del bienestar emocional y prevención del acoso escolar se desarrollaron actuaciones vinculadas al Plan Director, actividades de reflexión sobre la



violencia de género, programas de prevención de conductas adictivas, formación sobre uso responsable de dispositivos móviles y redes sociales, así como diversas acciones relacionadas con la convivencia positiva y la participación democrática del alumnado mediante la elección responsable de delegados y delegadas de grupo.

La promoción de hábitos saludables se reforzó mediante la Semana de la Salud y el Deporte, las charlas sobre salud mental impartidas por AFES y las sesiones desarrolladas por la enfermera escolar sobre consumo de bebidas energéticas, vapeadores y otras conductas de riesgo.

En el ámbito de protección del bienestar emocional se continuó ofreciendo atención individualizada al alumnado que lo requiriera, así como coordinación permanente entre el Departamento de Orientación, tutorías, familias y recursos externos.

Respecto a la intervención educativa ante situaciones de riesgo, el centro mantuvo activos los protocolos de actuación establecidos para situaciones relacionadas con acoso escolar, salud mental y otras problemáticas de carácter socioemocional. Asimismo, se desarrollaron actuaciones preventivas específicas sobre ludopatía, trastornos de la conducta alimentaria, violencia hacia las mujeres y consumo de drogas.

En relación con el programa de mediación escolar, se llevó a cabo la formación del alumnado participante dentro del Programa de Jueces de Paz, desarrollando competencias relacionadas con la resolución pacífica de conflictos, la escucha activa y el diálogo. Cabe destacar igualmente que con los alumnos pertenecientes a dicho Programa se llevó a cabo la visita a los Juzgados de Menores y la participación en la mesa redonda organizada junto al Centro Penitenciario Murcia II, actividades que permitieron acercar al alumnado a testimonios reales y fomentar la reflexión sobre las consecuencias personales, familiares y sociales de determinadas conductas de riesgo.

En términos generales, el programa ha contribuido al fortalecimiento de la convivencia escolar, a la sensibilización sobre la salud mental y a la consolidación de una cultura de cuidado, respeto y protección dentro del centro educativo.

3. Implicación de los participantes implicados en el programa.

La implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa ha sido un elemento fundamental para el desarrollo del Programa de Bienestar Emocional durante el curso 2025-2026.

La Coordinadora de Bienestar y Protección, junto con el resto de miembros del Departamento de Orientación, ha desempeñado un papel esencial en la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las actuaciones desarrolladas. Asimismo, ha facilitado la coordinación con entidades externas y servicios especializados, favoreciendo una respuesta integral a las necesidades detectadas en el alumnado.

El profesorado ha participado activamente en la implementación de las actuaciones previstas, especialmente a través de la acción tutorial, incorporando actividades relacionadas con la educación emocional, la convivencia positiva, la prevención del acoso escolar, la igualdad y la promoción de hábitos saludables. Además, los tutores y tutoras han colaborado en la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad emocional, facilitando la coordinación con el Departamento de Orientación cuando ha sido necesario.



Cabe destacar la implicación de la enfermera escolar, cuya participación ha resultado especialmente relevante en el desarrollo de actuaciones de promoción de la salud y prevención de conductas de riesgo. Entre otras intervenciones, ha impartido formación al profesorado sobre el Programa de Alerta Escolar y ha desarrollado los programas PERSEA, ARGOS y ALTACÁN dirigidos al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado ha participado de forma activa en las distintas actividades organizadas a lo largo del curso, mostrando interés y una actitud receptiva hacia los contenidos trabajados. Su participación ha sido especialmente significativa en las actividades desarrolladas dentro del Plan de Acción Tutorial, en las charlas de sensibilización sobre salud mental, prevención de adicciones, igualdad, diversidad afectivo-sexual y convivencia, así como en las actividades realizadas durante la Semana de la Salud y el Deporte.

Asimismo, un grupo de alumnos y alumnas ha recibido formación específica en resolución pacífica de conflictos dentro del Programa de Jueces de Paz, adquiriendo competencias relacionadas con la mediación, la escucha activa y el diálogo como herramientas de convivencia.

Las familias han colaborado con el centro a través de entrevistas, reuniones de seguimiento y coordinación con los equipos docentes y el Departamento de Orientación cuando las circunstancias personales o emocionales de sus hijos e hijas así lo han requerido. Igualmente, han recibido información sobre las actuaciones desarrolladas mediante los canales habituales de comunicación del centro.

Por otra parte, la colaboración de entidades e instituciones externas ha enriquecido significativamente el programa. Han participado asociaciones especializadas como AFES, ADANER y No Te Prives, Albores, así como la Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil, profesionales sanitarios, el Centro de Educación de Personas Adultas Río Mula y el Centro Penitenciario Murcia II, aportando experiencias, conocimientos y recursos que han complementado la labor educativa desarrollada desde el centro.

En conjunto, puede afirmarse que el grado de implicación de los distintos participantes ha sido satisfactorio, permitiendo el desarrollo de un programa amplio, diverso y adaptado a las necesidades del alumnado, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar emocional, la convivencia positiva y la cultura del buen trato en el IES Salvador Sandoval.

4. Recursos empleados y su justificación económica.

Puesto que el proyecto solo se ha ejecutado parcialmente, queda pendiente la justificación económica. Como se ha indicado, ya han sido realizadas las charlas pero está en proceso el sistema de megafonía.

Por otra parte, el importe presupuestado en la solicitud (1.500 €) no corresponde al adjudicado en la resolución de 10 de marzo de 2026 de la dirección general de atención a la diversidad, por la que se publica la relación definitiva de proyectos seleccionados para el desarrollo del programa de bienestar emocional, prevención del acoso escolar y promoción de la salud mental en el ámbito educativo en el curso 2025-2026, que asciende a 1.000€.



Por ello, se ha reajustado quedando de la siguiente forma:

Material/descripción	Importe
Sistema megafonía exterior - Altavoces IP (FASE I)	850 €
Ponentes charlas	150 €

5. Resultados de la evaluación del programa respecto a los indicadores de logro propuestos.

La valoración global del Programa de Bienestar Emocional durante el curso 2025-2026 es positiva, atendiendo al grado de desarrollo de las actuaciones previstas, a la participación de la comunidad educativa y al impacto observado en la convivencia y el bienestar del alumnado.

A lo largo del curso se han desarrollado actividades dirigidas a la promoción de la salud mental, la prevención del acoso escolar, la educación emocional, la prevención de adicciones, la educación afectivo-sexual y la sensibilización frente a diferentes formas de violencia y discriminación.

Entre los indicadores inicialmente previstos, se ha constatado una elevada participación del alumnado en las actividades programadas, especialmente en las actuaciones desarrolladas dentro de las tutorías, la Semana de la Salud y el Deporte, las charlas impartidas por entidades colaboradoras y los programas preventivos desarrollados por la enfermera escolar.

Se celebró el Día Mundial de la Salud Mental, contribuyendo a visibilizar la importancia del bienestar emocional y favoreciendo la reflexión colectiva sobre la salud mental dentro del entorno educativo.

Asimismo, se ha fortalecido la coordinación entre el Departamento de Orientación, la Coordinación de Bienestar, los equipos docentes y las entidades colaboradoras externas, mejorando la capacidad de detección temprana y seguimiento de situaciones de vulnerabilidad emocional.

Hemos recibido un feedback sobre las intervenciones de bienestar emocional a través de la información obtenida a través de las tutorías, la observación sistemática del profesorado, las intervenciones del Departamento de Orientación y el seguimiento individualizado del alumnado permite valorar positivamente el impacto de las actuaciones desarrolladas.

En cuanto al Programa de mediación (Jueces de paz), se valora satisfactoriamente la formación recibida a este alumnado, no obstante, durante el presente curso no fue necesario realizar procesos formales de mediación.

El proyecto de la instalación del sistema de megafonía previsto constituye uno de los principales logros que se desean alcanzar, en aras de favorecer un entorno sonoro más amable y que contribuirá al bienestar general de la comunidad educativa.



6. Transferencia y sostenibilidad del programa en el tiempo.

Uno de los principales objetivos del Programa de Bienestar Emocional ha sido sentar las bases para que las actuaciones desarrolladas puedan mantenerse en el tiempo e integrarse progresivamente en la cultura organizativa y educativa del centro.

La sostenibilidad del programa se ve favorecida por su estrecha vinculación con estructuras ya consolidadas del IES Salvador Sandoval, especialmente el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Convivencia, el Departamento de Orientación y la Coordinación de Bienestar y Protección. Esto permite que muchas de las actuaciones desarrolladas formen parte de la práctica educativa habitual y no dependan exclusivamente de programas o convocatorias concretas.

Las actividades de educación emocional, prevención del acoso escolar, igualdad, convivencia positiva, prevención de adicciones y promoción de hábitos saludables han quedado incorporadas a la programación tutorial de distintos niveles educativos, facilitando su continuidad en cursos posteriores.

Asimismo, la formación impartida al profesorado sobre diferentes aspectos relacionados con la salud y el bienestar emocional contribuye a aumentar la capacidad del centro para detectar necesidades, intervenir de forma temprana y mantener actuaciones preventivas de manera estable.

Otro elemento de sostenibilidad relevante ha sido el fortalecimiento de la red de colaboración con instituciones y entidades externas especializadas. La coordinación establecida con la enfermera escolar, asociaciones como AFES, ADANER, Albores y No Te Prives, así como con Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil, servicios sanitarios y otros recursos comunitarios, constituye una base sólida para continuar desarrollando actuaciones conjuntas en próximos cursos.

La formación del alumnado en resolución pacífica de conflictos a través del Programa de Jueces de Paz representa igualmente una inversión de futuro, ya que permite avanzar hacia la consolidación de una cultura de diálogo, respeto y corresponsabilidad en la convivencia escolar.

Por otra parte, la instalación del sistema de megafonía como alternativa a la sirena tradicional constituirá una mejora permanente de los espacios y del entorno educativo del centro, favoreciendo de manera continuada el bienestar sensorial y emocional de toda la comunidad educativa.

La difusión de materiales, recursos y buenas prácticas desarrolladas durante el curso facilita además la transferencia de las actuaciones a otros grupos, niveles educativos y futuras promociones de alumnado, garantizando que los aprendizajes adquiridos puedan mantenerse y ampliarse en el tiempo.

En consecuencia, se considera que el programa presenta un elevado grado de sostenibilidad, al haber generado recursos, dinámicas de trabajo y redes de colaboración que podrán seguir desarrollándose en cursos sucesivos, contribuyendo a consolidar una cultura de bienestar emocional, convivencia positiva y promoción de la salud en el IES Salvador Sandoval



7. Difusión e impacto del programa.

Las actuaciones desarrolladas se difundieron a través de los canales habituales de comunicación del centro, incluyendo la página web, redes sociales, reuniones de coordinación, Claustro, Consejo Escolar, Departamento de Orientación y comunicaciones dirigidas a las familias.



La celebración de efemérides relacionadas con la salud mental, la prevención de la violencia de género y la convivencia positiva permitió dar visibilidad a los objetivos del programa y sensibilizar a toda la comunidad educativa.

La participación de asociaciones especializadas, profesionales sanitarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, instituciones públicas y entidades del entorno favoreció la proyección del programa más allá del propio centro educativo y fortaleció el trabajo en red.



El impacto del programa se ha reflejado en una mayor sensibilización del alumnado respecto a la salud mental, el respeto a la diversidad, la prevención de conductas de riesgo y la importancia de las relaciones interpersonales saludables, contribuyendo a consolidar una cultura de bienestar, inclusión y convivencia positiva.

8. Puntos fuertes y propuestas de mejora.

Puntos fuertes

- ✓ Implicación activa de la Coordinación de Bienestar y Protección y del Departamento de Orientación.
- ✓ Amplia oferta de actividades preventivas relacionadas con la salud mental, la convivencia, la educación emocional y la prevención de conductas de riesgo.
- ✓ Participación de numerosos agentes externos especializados, enriqueciendo la intervención educativa desde una perspectiva interdisciplinar.
- ✓ Papel fundamental de la enfermera escolar en el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud.
- ✓ Integración de las actuaciones en el Plan de Acción Tutorial y en las dinámicas habituales del centro.
- ✓ Instalación del sistema de megafonía previsto en el proyecto, mejorando el entorno acústico y el bienestar sensorial del alumnado y profesorado.
- ✓ Formación del alumnado en resolución pacífica de conflictos mediante el Programa de Jueces de Paz.

Propuestas de mejora

- ✓ Implementar instrumentos de evaluación más sistemáticos, incluyendo cuestionarios de satisfacción y encuestas específicas sobre bienestar emocional.
- ✓ Consolidar el programa de mediación escolar, favoreciendo la puesta en práctica de los aprendizajes adquiridos por el alumnado mediador.
- ✓ Incrementar la participación de las familias en las actividades formativas relacionadas con la salud mental y el bienestar emocional.
- ✓ Mantener y ampliar la colaboración con asociaciones y entidades externas especializadas.
- ✓ Continuar desarrollando actuaciones preventivas relacionadas con la salud mental, las adicciones, la convivencia positiva y la igualdad.
- ✓ Potenciar la recogida de indicadores cuantitativos que permitan valorar con mayor precisión el impacto de las actuaciones desarrolladas.
- ✓ Dar continuidad a las medidas destinadas a la creación de entornos seguros, inclusivos y emocionalmente saludables dentro del centro educativo

9. Video para difusión de buenas prácticas

<https://drive.google.com/file/d/1IPjIUKTaJVZLBFve3S6qWIXvZPyGtKli/view?usp=sharing>

g

